ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTCREDIT S.A. CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.- En Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas con treinta minutos (09h30), en oficinas ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 16-20, Mz. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de las siguientes personas: Señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, propietario de cuatrocientas noventa y cinco mil (495.000) acciones suscritas y pagadas; y la Compañía PROCESAFRU S.A., representado por PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, propietario de cinco mil (5.000) acciones suscritas y pagadas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta junta de Accionistas como Presidente ad hoc la Señorita JESSICA LILIANA CAMPOVERDE MOLINA, quien estando presente acepta su designación, y actúa como Secretario el Señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN. La Presidente ad hoc instruye que por el Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. La Presidente ad hoc declara instalada la Junta y procede a leer los puntos que integra el orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2016.- DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía EXPORTCREDIT S.A. correspondiente al ejercicio económico 2016.- TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.- CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.- CINCO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** La Presidente ad hoc de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2016.-** La Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciséis hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el informe del auditor externo, GAREF CONSULTING CIA. LTDA. Leído que fue el informe, cuyo texto se anexó como documento habilitante de esta Acta, la Presidente ad hoc de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca del mismo. La sala aprueba unánimemente el informe. **DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía EXPORTCREDIT S.A.**

correspondiente al ejercicio económico 2016.- La Presidente ad hoc de la Junta pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidente ad hoc de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.-** La Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **EXPORTCREDIT S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciséis, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que existen utilidades, pero se resuelve unánimemente que las mismas no serán distribuidas por lo que se las conservará en utilidades retenidas. **CINCO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** La Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Carlos Blanco Salazar para que ejerza el cargo de comisario principal y designan a Mariana Coronado Domínguez para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes del Gerente General, comisario, y auditor externo por el ejercicio económico 2016. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente ad hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidente ad hoc de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) Pérez Mac Collum Sucre Renán, Secretario de la Junta - Accionista, f) Jessica Liliana Campoverde Molina, Presidente Ad Hoc de la Junta, f) p. PROCESAFRU S.A., Pérez Mac Collum Sucre Renán - Accionista.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Lo Certifico.-

Pérez Mac Collum Sucre Renán
Secretario de la Junta / Accionista